

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD**

**CURSO: 2025/26**

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0343 Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC)	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)	
Ciclo formativo: Integración Social	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 186h (6h semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
REFERENTE EUROPEO: MECU (Nivel 4A) / CINE-11 (Nivel P-3.5.4)	
Docente: M <sup>a</sup> Eugenia García García	

## Contenido

<b>1. Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Competencias.....</b>	<b>7</b>
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	7
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales .....	9
<b>4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación .....</b>	<b>11</b>
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.....	11
4.2 Plan de formación en empresa .....	15
4.2.1. Contextualización de la Fase de Empresa .....	15
4.2.2.. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA) .....	15
4.2.3. Conexión con los Criterios de Evaluación .....	16
4.2.4. Descripción de las Actividades Formativas .....	16
4.2.5. Calificación final del RA asignados a empresa .....	16
4.2.6. Acceso al periodo de Estancias Formativas: .....	17
4.3 Temporalización.....	18
<b>5. Programación de las U.T.....</b>	<b>19</b>
<b>6. Metodología .....</b>	<b>33</b>
6.1 Principios metodológicos.....	33
6.2 Estrategias metodológicas.....	33
6.3 Actividades: características y tipos.....	34
6.4 Distribución de la sesión lectiva .....	35
6.5 Agrupamientos y espacios.....	36
6.6. Recursos didácticos .....	36
6.7. El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos .....	36
<b>7. Evaluación y calificación .....</b>	<b>37</b>
7.1 Aspectos generales del proceso .....	37
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	37
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación .....	38

7.2. Cuestiones prácticas: .....	38
7.3. Criterios de calificación .....	39
7.3.1 Criterios de recuperación a lo largo del curso .....	40
7.3.2. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua .....	40
7.3.3. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2) .....	41
<b>8. Probidad Académica: .....</b>	<b>41</b>
<b>9. Atención a las diferencias individuales .....</b>	<b>41</b>
<b>10. Actividades complementarias y extraescolares. ....</b>	<b>41</b>
<b>11. Valoración de la práctica docente y de la programación.....</b>	<b>42</b>

## 1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja Orden 27/2019, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establece la estructura básica del currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 77 de 28 de junio de 2019.

## 2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Integración Social, recogidos tanto en la Orden de la Consejería de La Rioja comentadas, son:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b)	Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
c)	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
d)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
e)	Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
f)	Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
g)	Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
h)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
i)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
j)	Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
k)	Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
l)	Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
m)	Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
n)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
ñ)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
o)	Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
r)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
v)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
w)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

La formación del módulo 0343 – Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación, contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d), h), j), l), ñ), o), q), r) y t), u) y w) del título.

*NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)*

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La reflexión y conocimiento teórico y técnico del proceso de comunicación y de las características de los posibles usuarios de un SAAC.
- La programación de intervenciones con personas susceptibles de utilizar un SAAC.
- La elaboración de SAACs y utilización de los recursos de la Comunicación Aumentativa, tanto con ayuda como sin ayuda.
- El trabajo tanto grupal como individual, para la investigación de contenidos relacionados
- Utilización de recursos de Educación Socioemocional, útiles en cualquier intervención con personas en situación de vulnerabilidad, tanto para los usuarios como para los trabajadores.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención y ejecución, coordinación y mediación, calidad y evaluación de la intervención realizada.

La función de organización de la intervención incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión/coordinación de la intervención.
- Supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Aplicación de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a los usuarios y otros.

La función de coordinación y mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Derivación a otros servicios.

La función de calidad y evaluación incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en comunicación alternativa y aumentativa dentro del sector de servicios a la comunidad.

### 3. Competencias

#### 3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para personas destinatarias como para el profesional”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	<b>Elaborar proyectos de intervención social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.</b>
b)	<b>Dirigir la implementación de proyectos de intervención social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.</b>
c)	Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d)	Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
e)	Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
f)	Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
g)	Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
h)	<b>Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.</b>
i)	Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
j)	<b>Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigida al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.</b>
k)	Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
l)	<b>Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.</b>
m)	Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente
n)	Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
ñ)	<b>Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.</b>
o)	<b>Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</b>
p)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
q)	<b>Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</b>
r)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
s)	<b>Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</b>
t)	<b>Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</b>
u)	<b>Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</b>
v)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

La formación del módulo 0343 – Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación, contribuye a alcanzar las competencias a), b), h), j), l), ñ), o), q), s), t) y u) del título.

*NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)*

### 3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, así como en la Orden 21/2014, de 28 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título y el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social, esta vez en su Artículo 6, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

*NOTA: (Se marcan en negrita cursiva las UC asociadas al presente módulo)*

#### Cualificaciones profesionales completas:

Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090\_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0252\_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.

UC0253\_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

#### ***UC0254\_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.***

Mediación comunitaria SSC324\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1038\_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.

UC1039\_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.

UC1040\_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.

UC1041\_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.

UC1026\_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1034\_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1035\_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.

UC1036\_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1037\_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad SSC450\_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1448\_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

UC1449\_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1450\_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.

UC1451\_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

UC1452\_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos SSC\_444\_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):

UC1427\_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.

UC1428\_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

b) Dinamización comunitaria SSC321\_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):

UC1022\_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024\_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. Artículo 7. Entorno profesional.

#### 4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

##### 4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

25%	RA01. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I: Representación de elementos constructivos	
a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.	-	Fundamentos teóricos del proceso de comunicación:
b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.	-	Comunicación y desarrollo. El lenguaje como elemento estructurante del pensamiento y de la acción. La importancia de la función lingüística.
c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	-	Conceptos básicos de desarrollo del lenguaje: funciones comunicativas. Mecanismos de adquisición del lenguaje.
d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario.	-	Disfunciones psíquicas, físicas, sensoriales y evolutivas de la comunicación. Psicopatológica del habla y de la comunicación.
e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.	-	Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:
f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	-	Valoración de necesidades y proceso de intervención.
g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	-	Contextos comunicativos.
h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los ciudadanos y cuidadoras,	-	Estructura comunicativa del ambiente.
	-	Expectativas y actitudes comunicativas de los profesionales.
	-	Sistemas de comunicación.

<p>favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de las condiciones ambientales.</li> <li>- Adecuación del sistema de comunicación a la persona usuaria.</li> <li>- Comunicación aumentativa y alternativa.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto.</li> <li>- Estrategias de uso.</li> <li>- Elementos externos que afectan al proceso.</li> <li>- Proceso de selección del sistema alternativo de comunicación.</li> </ul> </li> <li>- Comunicación con ayuda y sin ayuda.</li> <li>- Candidatos para la comunicación aumentativa.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variables que intervienen en la elección de los distintos sistemas de comunicación con ayuda, en función de las características de las personas usuarias.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>20%</b></p>	<p>RA02. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.</li> <li>b) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.</li> <li>c) <b>Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.</b></li> <li>d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.</li> <li>e) Se ha utilizado el instrumento de medida adecuado.</li> <li>f) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.</li> <li>g) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.</li> <li>h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de intervención en la comunicación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas básicas para la comunicación.</li> </ul> </li> <li>- Programas específicos para fomentar la comunicación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas que hay que tener en cuenta a la hora de implantar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</li> </ul> </li> <li>- Estrategias de intervención.</li> <li>- Organización de recursos y actividades.</li> <li>- Establecimiento de rutinas y contextos significativos</li> </ul>

<b>25%</b>	<b>RA03. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda</b>
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos III: Identificación de elementos constructivos de cimentación y estructuras
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</li> <li>b) <b>Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.</b></li> <li>c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</li> <li>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</li> <li>e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</li> <li>f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.</li> <li>g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.</li> <li>h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.</li> <li>i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas</li> <li>j)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los principales sistemas.</li> <li>- Utilización del sistema SPC.</li> <li>- Utilización del sistema Bliss.</li> <li>- Tipos de símbolos para la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Pictográficos.</li> <li>o Arbitrarios.</li> <li>o Ideográficos.</li> </ul> </li> <li>- Establecimiento y utilización de códigos. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Colores.</li> <li>o Ubicación de los símbolos.</li> </ul> </li> <li>- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.</li> <li>- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda: elaboración de tableros de comunicación.</li> <li>- Ayudas de alta y baja tecnología: uso de ayudas tecnológicas.</li> <li>- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.</li> </ul>
<b>20%</b>	<b>RA04. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.</b>
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IV: Identificación de elementos constructivos de la envolvente y distribución de edificios
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</li> <li>b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.</li> <li>- Utilización de la lengua de signos. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Concepto y características.</li> <li>o Vocabulario temático.</li> </ul> </li> </ul>

<p>c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.</p> <p>f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización del sistema bimodal: concepto y características.</li> <li>- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mímica.</li> <li>o Gestos naturales.</li> <li>o Dactilológico.</li> <li>o Movimientos oculares.</li> <li>o Escritura en palma.</li> </ul> </li> <li>- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria</li> </ul>
<p><b>10%</b></p>	<p>RA05. comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos V: Identificación de elementos constructivos de terrenos, viales y obras de urbanización</p>
<p>a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.</p> <p>e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>f) <b>Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Número de signos expresados.</li> <li>o Número de signos comprendidos.</li> <li>o Velocidad de expresión y recepción en dactilológico.</li> <li>o Tamaño de la fuente en sistemas basados en la lectoescritura.</li> </ul> </li> <li>- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tipos.</li> <li>o Cumplimentación de registros.</li> <li>o Transmisión de la información.</li> </ul> </li> <li>- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>o Deterioro en las funciones mentales.</li> <li>o Agravamiento en patologías sensoriales.</li> <li>o Dificultades en la generalización de competencias comunicativas</li> </ul> </li> </ul>

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional		Docente					Curso	Total horas	
SAAC		M <sup>a</sup> Eugenia García					2º	186 (6 horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%	
RA1	15%	10%						25%	
RA2			15%				5%	20%	
RA3				20%			5%	25%	
RA4					20%			20%	
RA5						5%	5%	10%	
% de la UT	15%	10%	15%	20%	20%	5%	15%	100%	
Horas	28	19	28	37	37	9	28	186	

#### 4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante su segundo año y durante el tercer trimestre.

##### 4.2.1. Contextualización de la Fase de Empresa

El Plan de empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos; el formativo en el centro educativo y el práctico en el ámbito profesional. A través del Plan formativo (Anexo I), se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, el alumnado no solo refuerza lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

##### 4.2.2.. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

Debido a la gran variedad de entornos profesionales en los que nuestro alumnado puede realizar las Estancias Formativas, desde el módulo de Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación, se propone parte de tres de los Resultados de Aprendizaje, que pueda ser aplicado a todos los contextos de empresa, seleccionando uno de los criterios de evaluación de RA2, otro del RA3 y uno más del R5

#### 4.2.3. Conexión con los Criterios de Evaluación

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha elegido el **criterio de evaluación c) del RA2**: “Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención”, y el **criterio de evaluación b) del RA3**: “Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda”, y el **f) del RA5**: “se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria”, todos ellos, asociados a una tarea especificada en el plan de empresa.

Es importante señalar la gran variedad del entorno profesional del título de integración social, por lo que el alumnado puede realizar sus estancias formativas con diferentes colectivos, por lo que, hay ciertos Resultados de Aprendizaje de este módulo que no podrían ser trabajados en la “empresa”

Por ejemplo, si un estudiante acude a una asociación de menores, para realizar sus estancias formativas, a pesar de que es posible que no tenga la oportunidad de contar con un usuario susceptible de implantar un SAAC, podrá ser evaluado sobre cómo realiza la evaluación inicial para detectar necesidades de comunicación y poder realizar mejoras en el contexto e igualmente utilizar recursos de la comunicación alternativa de comunicación sin ayuda, aplicados al contexto, al igual que otro alumno que realice sus estancias formativas en un centro de personas con discapacidad y con necesidades relacionadas con la comunicación, que podrá aplicarlo a un usuario concreto.

#### 4.2.4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

#### 4.2.5. Calificación final del RA asignados a empresa

El RA 2 representa un 20 % del módulo y será desarrollado en parte en el centro escolar y en parte en la empresa según se ha expuesto en la tabla correspondiente al apartado 4.1. Al igual que el RA3, que representa el 25% y el RA5 que representa el 10%

Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumnado no llega a realizar o completar su formación en empresa, se le asignará la **calificación de 'No evaluado' (NE)** en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA2 el peso dentro del módulo es del 20% , en el caso del RA3, el 25% y el 10% en el RA5.
- Si el alumnado no supera la fase de formación en empresa, se le asignará la **calificación de 'No apto' (NA) en el módulo**, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas

en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA2 el peso del resultado en el módulo es del 20% dentro del módulo; el del RA3, del 25% y del RA5, el 10%. Por tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.

- En general, cuando un alumno o alumna complete sus estancias formativas y sea calificado el cumplimiento de los criterios de evaluación, se aplicarán los porcentajes indicados en la tabla anterior para el cálculo de la nota final de cada RA y del módulo.

#### *4.2.6. Acceso al periodo de Estancias Formativas:*

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo "Itinerario personal para la empleabilidad".
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos. (28 faltas en el módulo)
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0343	Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación	<b>RA2:</b> Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto	25% (sobre el 100% del RA)	37 horas	9 horas
		<b>RA3:</b> Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda	20% (Sobre el 100% del RA)	28 horas	9 horas
		<b>RA5:</b> Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo	50% (sobre el 100% del RA)	9 horas	9 horas
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0342	Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del contexto comunicativo en el que se encuentran los usuarios o uno de ellos, identificando posibles necesidades comunicativas.</li> <li>• Utilización de recursos de comunicación alternativa / aumentativa de comunicación sin ayuda, para mejorar el contexto comunicativo, respondiendo a las necesidades detectadas.</li> <li>• Realización de un registro en el que se recojan los aspectos evaluados u observados, en relación con la comunicación.</li> </ul>			

### 4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 0343 Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación, encuadrado en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Este módulo tiene una duración de 186 horas y se imparte en seis horas semanales.

La docencia se llevará a cabo en seis sesiones semanales, organizadas en bloques de dos sesiones de 50 minutos, juntas.

- Martes de 19,30h a 21,15h / miércoles de 15,30h a 17,15h. / viernes, de 15,30h a 17,15h

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

<b>Módulo 0343: SISTEMAS ALTERNATIVOS Y/O AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN</b>				
<b>UT</b>	<b>Nombre</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>sesiones</b>	<b>fecha</b>	<b>trimestre</b>
UT01	Fundamentos Teóricos de la Comunicación y el Lenguaje	30 sesiones	16sept- 31 nov.	PRIMERO
UT02	Trastornos del Lenguaje y Discapacidades con dificultades en la comunicación asociadas.	16 sesiones	21 sept-19 nov.	
UT03	Organización de la Intervención: Los Sistemas Alternativos / Aumentativos de Comunicación	18 sesiones	4 nov – 2 dic	
<b>EVALUACIÓN T1</b>			<b>4 diciembre</b>	
UT04	Sistemas Alternativos / Aumentativos de Comunicación con Ayuda	23 sesiones	9 dic-31 ene	SEGUNDO
UT05	Sistemas Alternativos / Aumentativos de Comunicación sin Ayuda	22 sesiones (16+6)	3 -19 feb (inicio de forma transversal durante el mes de noviembre:6s)	
UT06	Evaluación de la intervención	12 sesiones	10 feb-6 mar	
<b>EVALUACIÓN T2</b>			<b>12 marzo</b>	

### 5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	
16 sept-31 nov. (1ª eval.)		Temporalización: 30 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>En esta primera UdT servirá de introducción al módulo y a conocer el conocimiento del alumnado sobre los contenidos básicos del módulo.</p> <p>Además, se trabajarán contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje, relacionándolo con la comunicación alternativa y/o aumentativa</p>			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender qué es el lenguaje y qué funciones cumple en la satisfacción de las necesidades comunicativas del ser humano.</li> <li>- Conocer las distintas teorías existentes sobre cómo se adquirimos el lenguaje.</li> <li>- Entender cómo se desarrolla el lenguaje y qué condiciones físicas y ambientales son necesarias para su evolución.</li> <li>- Valorar la importancia del uso y manejo de distintas estrategias comunicativas, tanto verbales como no verbales.</li> </ul>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> l), o), q), r), t)</p> <p><b>COMP:</b> j), l), o), q), s)</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>I: COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de la comunicación</li> <li>- tipos de comunicación (verbal y no verbal)</li> </ul>		
<b>II: LENGUAJE</b>	Lenguaje: concepto y niveles de análisis . <ul style="list-style-type: none"> <li>- tipos de signos.</li> <li>- funciones del lenguaje.</li> <li>- adquisición y desarrollo del lenguaje.</li> </ul>		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
01, 02, 03, 04	<b>RdA 01</b>	b), c), e), f),	
Procedimientos de evaluación			
Se evaluarán los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase y colaboración en los equipos de trabajo.</li> <li>- Realización de las actividades escritas propuestas.</li> <li>- Realización de un examen al final del trimestre</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>*Ponderación/nota</i>
			<i>UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			10%
Prueba teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados			40 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			50%
*se realizará la ponderación evaluación junto con las UT 2			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			

Observación y registro de la participación en el aula, así como en las actividades y trabajos realizados, tanto en grupo como individualmente.

Trabajo sobre Teorías del desarrollo del lenguaje. (whiteboard)

Trabajo: Tríptico sobre pautas de desarrollo del lenguaje.

Prueba escrita (junto con la Unidad de trabajo 2 en la primera evaluación).

Las actividades se realizarán mediante la participación y cooperación en el trabajo en equipo.

Se valorará el comportamiento personal adecuado a la situación y cuidado en la forma de comunicar las decisiones al usuario

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	<i>Análisis de la importancia de la comunicación en el desarrollo humano.</i>
1	<i>Comprensión del proceso de comunicación e identificación de la situación comunicativa.</i>
2	<i>Elaboración del esquema donde intervienen los elementos del proceso comunicativo.</i>
3	
4	<i>Identificación de los diferentes aspectos que integran el concepto de lenguaje desde la visión pluridisciplinar.</i> <i>Identificación de los componentes del lenguaje.</i> <i>Comprensión de los mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje.</i> <i>Aplicación de las teorías de adquisición del lenguaje a casos concretos.</i> <i>Comprensión de las fases del desarrollo del lenguaje.</i> <i>Identificación de la comunicación verbal y no verbal como ejes fundamentales del comportamiento humano</i>

### Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Película y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

### Estrategias metodológicas

*Partir del conocimiento del alumnado.*

*Relacionar la teoría con la práctica.*

*Proporcionar material atractivo para el alumnado y variado, que ofrezca información por diferentes canales (videos, fotos, películas, texto escrito, expresión oral, trabajos en grupos escritos y orales)*

### ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

<b>Unidad de Trabajo 02</b>		<b>DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE Y DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN</b>	
17 oct- 19 nov.		Temporalización: 14 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En esta segunda UdT de curso nos iremos acercando a los posibles usuarios o destinatarios de los SAAC. Para ello, conoceremos los diferentes trastornos del lenguaje y discapacidades, que están relacionadas con dificultades en la comunicación.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los diferentes trastornos del habla, del lenguaje y de la comunicación que dificultan el proceso comunicativo.</li> <li>- Descubrir el origen de estos trastornos y las dificultades que conllevan.</li> <li>- Aprender las diferentes estrategias básicas para facilitar la comunicación de las personas que sufren alguno de estos trastornos.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> h), l), q), o) <b>COMP:</b> o), s), t)
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Causas generales que pueden provocar un trastorno del lenguaje.</li> <li>- Patologías del lenguaje.</li> <li>- Patologías de la articulación del habla</li> <li>- Estrategias de comunicación específicas para diferentes colectivos.</li> <li>- Recomendaciones básicas de comunicación.</li> <li>- Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa dirigidos a colectivos</li> </ul>		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
	<b>RdA 01</b>	a), d), h)	
Procedimientos de evaluación			
Se evaluarán los siguientes aspectos.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase y colaboración en los equipos de trabajo.</li> <li>- Realización de las actividades escritas propuestas..</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			10%
Corrección de la presentación oral y la presentación realizada			30%
Corrección de trabajo práctico			50 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del			

alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

*Presentación del material a utilizar y el guión de la UT.*

*Reparto del trabajo en grupos y ayuda en la elaboración del trabajo propuesto sobre los contenidos.*

*Puesta en común de cada grupo al resto de la clase.*

*Elaboración de un registro individual con los aspectos más importantes del trabajo de cada grupo.*

**Recursos didácticos**

1) Material elaborado por el profesor 2) material elaborado por el alumnado

**Estrategias metodológicas**

*Identificación y comprensión de los conceptos generales: patologías y trastornos, así como salud y enfermedad.*

- Identificación de las causas generales que pueden provocar un trastorno del lenguaje.*
- Comprensión de las posibles alteraciones del lenguaje asociadas a las diferentes patologías.*
- Detección de las características del lenguaje, habla y comunicación en las patologías analizadas.*
- Análisis de casos prácticos de patologías del lenguaje.*

*Actividades de evaluación*

- Observación de los trabajos realizados en el aula y participación en las clases.*
- Prueba escrita (junto con la Unidad de trabajo 1).*
- Corrección de Casos prácticos.*
- Toma de conciencia y valoración del lenguaje en la calidad de vida de las personas con patologías de lenguaje.*
- Valoración de las necesidades de trabajar por y para las personas con patologías del lenguaje, habla o comunicación.*
- Rigurosidad en el conocimiento de las diferentes patologías del lenguaje.*
- Respeto y tolerancia hacia todas las personas independientemente de las características individuales y patologías asociadas.*

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

Unidad de Trabajo 03		ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA COMUNICACIÓN	
14 nov- 2 dic		Temporalización: 24 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En la tercera UdT del curso comenzamos a trabajar aspectos de planificación de la intervención. Conoceremos los pasos a seguir en una intervención y les servirá de inicio para la resolución de los casos de las UTs posteriores.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<p>Conocer los diferentes trastornos del habla, del lenguaje y de la comunicación que dificultan el proceso comunicativo.</p> <p>Descubrir el origen de estos trastornos y las dificultades que conllevan.</p> <p>Aprender las diferentes estrategias básicas para facilitar la comunicación de las personas que sufren alguno de estos trastornos.</p>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> l), o), q), r), t), h)</p> <p><b>COMP:</b> j), l), o), q), s), t)</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
- -	Causas generales que pueden provocar un trastorno del lenguaje.		
-	Patologías del lenguaje.		
-	Patologías de la articulación del habla		
-	Estrategias de comunicación específicas para diferentes colectivos.		
-	Recomendaciones básicas de comunicación.		
-	Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa dirigidos a colectivos.		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
<b>RdA 02</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i)		
<b>Procedimientos de evaluación</b>			
Observación de los trabajos realizados en el aula y participación en las clases.			
-Prueba escrita (junto con la Unidad de trabajo 1).			
-Corrección de Casos prácticos.			
-Valoración de las necesidades de trabajar por y para las personas con patologías del lenguaje, habla o comunicación.			
-Respeto y tolerancia hacia todas las personas independientemente de las características individuales y patologías asociadas.			
<b>Instrumentos de evaluación</b>			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota</i>
			<i>UT*</i>
Observación directa y sistemática en el aula			10%

Prueba teórico de evaluación sobre los contenidos trabajados	40 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	60 %
*Se evaluará junto con la prueba teórica de la UT 1	
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>	
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.</p> <p>Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	
<p><i>Identificación y comprensión de los aspectos fundamentales en la intervención</i>  <i>-Análisis de casos prácticos de dificultades en la comunicación y el lenguaje</i>  <i>Elaboración de material visual para facilitar la comunicación y la accesibilidad</i></p>	
<b>Recursos didácticos</b>	
1) Presentaciones del profesor, 5) Material elaborado por el profesor	
<b>Estrategias metodológicas</b>	
<p><i>Exposiciones orales por parte del profesor</i>  <i>Trabajo en grupo e individual sobre los contenidos del tema, aplicados a casos prácticos</i>  <i>Colaboración y debates en el aula</i></p>	
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>	
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.	

<b>Unidad de Trabajo 04</b>		<b>SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA</b>	
9 dic-28 feb		Temporalización: 24 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En la cuarta UdT del curso profundizaremos en los SAAC con ayuda, y su aplicación a diferentes situaciones..			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<p>Conocer las características de los SAAC con ayuda y sus elementos más característicos. Entender las características, el uso y la implementación de los principales SAAC con ayuda: -Sistemas alfabéticos: Braille -Sistemas gráficos no vocales: Bliss, SPC. -Otros SAAC con ayuda; PECS, PIC, REBUS, PICSYM, Minspeak, Reconocer la importancia de los distintos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para las personas con discapacidad visual y motórica Identificar los métodos de comunicación que facilitan la integración de la persona con discapacidad visual y motórica Conocer los diferentes materiales específicos para la enseñanza y escritura del Braille. Identificar aquellos recursos materiales que facilitan el acceso a la información de aquellas personas con deficiencia visual o ceguera. Valorar la importancia del uso y manejo de dichos sistemas en función de los destinatarios de los mismos. Realizar y comprender mensajes sencillos empleando diferentes sistemas de comunicación con ayuda.</p>		<p><b>OBJ. GEN.:</b> k), m), ñ), o), q) <b>COMP:</b> j), l), ñ), p)</p>	
<b>CONTENIDOS</b>			
Contenidos			
<p>Características de los principales sistemas. Utilización del sistema SPC. Utilización del sistema Bliss. Tipos de símbolos para la comunicación. Establecimiento y utilización de códigos. Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda. Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. Ayudas de alta y baja tecnología. Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.</p>			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
	<b>RdA 03</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			

<p>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT con la elaboración de un SAAC con ayuda.</p> <p>- realización de prueba teórica escrita.</p>	
<b>Instrumentos de evaluación</b>	
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula	10%
Caso práctico de evaluación sobre los contenidos trabajados	60 %
Prueba teórica.	30 %
*la prueba escrita se realizará junto con las UT 5 Y6	
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>	
<p>Clasificación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación en función del tipo de sus características</p> <p>Elaboración y utilización de los sistemas aumentativos de comunicación Bliss y SPC.</p> <p>Adaptaciones comunicativas para la integración de las personas con discapacidad.</p> <p>Toma de decisiones en la elección de un sistema alternativo o aumentativo de comunicación, en función de las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>Toma de decisiones sobre el tipo de recursos y estrategias metodológicas, a utilizar una vez priorizado el sistema de comunicación alternativa a utilizar.</p> <p>Organización de los recursos que garanticen el acceso a la información.</p> <p>Visita de centros que utilizan Sistemas Alternativos de Comunicación para personas con discapacidad para identificar situaciones comunicativas y tomar contacto con el entorno real.</p> <p>Elaboración de un tablero de Comunicación, utilizando los signos del Bliss y SPC.</p> <p>Resolución de casos prácticos, aplicando los Sistemas Alternativos de Comunicación estudiados.</p> <p>Actividades de evaluación</p>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	
<p><i>Clasificación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación en función del tipo de discapacidad.</i></p> <p><i>Determinación de los recursos que facilitan el acceso a la información a las personas con discapacidad visual, ceguera y discapacidad motórica</i></p> <p><i>Reconocimiento de la tiflotecnología como medio que facilita el acceso a la integración escolar, laboral y social del deficiente visual y del ciego.</i></p> <p><i>Toma de decisiones en la elección de un sistema alternativo o aumentativo de comunicación, en función de las necesidades del usuario.</i></p> <p><i>Eficacia y eficiencia en el manejo de los instrumentos propios para la elaboración de textos en Braille.</i></p>	
<b>Recursos didácticos</b>	
1) Presentaciones del profesor, 5) Material elaborado por el profesor	
<b>Estrategias metodológicas</b>	
<p><i>Se llevarán a cabo explicación orales y escritas con materiales de diferentes modalidades para permitir adaptarnos a diferentes preferencias de información.</i></p>	



### **ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

<b>Unidad de Trabajo 05</b>	<b>SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA</b>	
3 -18 feb	Temporalización: 16 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
En esta unidad, la quinta UdT del curso, última de la primera evaluación, profundizaremos en los SAAC sin ayuda.		
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		
Identificar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación como elemento indispensable en el desarrollo de la comunicación. Entender las características, el uso y la implementación de los principales SAAC sin ayuda para las personas con deficiencia auditiva: alfabeto dactilológico, lengua de signos, sistema bimodal y otros sistemas. Seleccionar y aplicar los diferentes sistemas de forma personalizada.	<b>OBJ. GEN.:</b> m), ñ), o), q) <b>COMP:</b> j), l), ñ), p)	
<b>CONTENIDOS</b>		
Contenidos		
Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para personas con deficiencia auditiva: Lenguaje de Signos. Alfabeto dactilológico La palabra complementada. El método bimodal.		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		
	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>
	<b>RdA 04</b>	a), b), c), e), f), g)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. - práctica de Los SAAC sin ayuda..		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	10%	
Prueba teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados	30 %	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	60 %	
*se evaluará la prueba teórica con la unidad de trabajo 4 y 6.		
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>		
Expresión y Comunicación básica en L.S.E. Prueba escrita para evaluar conceptos.		

Toma de decisiones en la elección de un sistema alternativo o aumentativo de comunicación, en función de las necesidades de la persona usuaria. Toma de decisiones sobre el tipo de recursos y estrategias metodológicas, a utilizar una vez priorizado el sistema de comunicación.

Eficacia y eficiencia en el dominio y elaboración de textos desde los diferentes métodos empleados para discapacidad auditiva.

Organización de los recursos que garanticen el acceso a la información.

Cordialidad, respeto y tolerancia en el trato con los colectivos afectados de estas y otras discapacidades.

Actividades de evaluación

Prueba escrita (junto con la U.T.3 y 5).

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

*Actividades de enseñanza aprendizaje:*

*Clasificación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación en función del tipo de deficiencia auditiva.*

*Selección de recursos y materiales y de las estrategias necesarias para la óptima comunicación con personas con deficiencia auditiva.*

*-Elaboración de diferentes mensajes en la Lengua de Signos.*

### **Recursos didácticos**

1) Presentaciones del profesor, 5) Material elaborado por el profesor

### **Estrategias metodológicas**

*Se llevarán a cabo explicación orales y escritas con materiales de diferentes modalidades para permitir adaptarnos a diferentes preferencias de información.*

### **ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

Unidad de Trabajo 06	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN	
20 feb-6 marzz	Temporalización: 12 sesiones	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
En esta última unidad nos acercamos a las técnicas, instrumentos y métodos de evaluación.		
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- pautas y criterios para la decisión sobre la elección de un SAAC.</li> <li>Brindar estrategias que nos permitan recoger información acerca de los sistemas.</li> <li>Conocer el papel del técnico en la elección e implantación de un SAAC.</li> <li>Valorar la importancia de las distintas herramientas existentes para la aplicación y evaluación de un SAAC.</li> </ul>	<b>OBJ. GEN.:</b> a), b), c), i), k), m), ñ), o), q)  <b>COMP:</b> a), b), c), h), j), k), l), ñ), p)	
<b>CONTENIDOS</b>		
Contenidos		
Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar. Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. La intervención con SAAC: Habilidad y rehabilitación de las personas La intervención con SAAC: Habilidad y rehabilitación de las personas con SAAC y prejuicios en la enseñanza de SAAC. Estrategias y metodologías de la evaluación: Recogida de la información e instrumentos, estrategias en el proceso de evaluación, la intervención-evaluación.		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		
	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>
	<b>RdA 05</b>	a), b), c), d), e), f),
Procedimientos de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un ejercicio teórico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> <li>- Aplicación práctica de los contenidos de la unidad.</li> </ul>		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	10%	
Prueba teórico de evaluación sobre los contenidos trabajados	30 %	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	60 %	
*se realizará la prueba teórica junto con la UT4 y 5.		
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Trabajo final implementación de un SAAC en un caso específico.		
Prueba escrita junto con la UT 3 y 4		
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>		

*Actividades de enseñanza aprendizaje:*

*Identificación de las situaciones o niveles comunicativos del usuario.*

*Distinción de los criterios para la organización de los recursos en la intervención.*

*Determinación de la finalidad y pautas de desarrollo de las actividades previstas en la intervención.*

*Identificación de los procedimientos de intervención adecuados.*

*Fijación de las técnicas específicas de intervención.*

*Selección de los criterios para la intervención de los casos asignados.*

*Establecimiento de las técnicas de evaluación.*

*Registro de los datos.*

*Identificación las ayudas técnicas adecuadas.*

*Identificación el SAAC adecuado.*

*Evaluación de las necesidades y estrategias en las unidades de convivencia.*

*Intervención apropiada con las unidades de convivencia*

*Evaluación e intervención en la habilitación del entorno.*

*Explicación o refuerzo de los contenidos relacionados con el tema, que se han ido trabajando en todas las Unidades de Trabajo.*

*Utilización de la plataforma Moodle, para proporcionar apuntes elaborados por la profesora, para facilitar una comunicación ágil entre todos y participar en los foros abiertos.*

**Recursos didácticos**

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

**Estrategias metodológicas**

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

*Partir del conocimiento del alumnado.*

*Relacionar la teoría con la práctica.*

*Proporcionar material atractivo para el alumnado y variado, que ofrezca información por diferentes canales (videos, fotos, películas, texto escrito, expresión oral, trabajos en grupos escritos y orales)*

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

## 6. Metodología

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a ¿Cómo voy a enseñar?, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

### 6.1 Principios metodológicos

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.

Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad (aprendizaje funcional).

Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.

Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.

Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.

La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.

Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

### 6.2 Estrategias metodológicas

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente a través del Aula Virtual Moodle.

Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.

Visualización de vídeos, películas y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.

Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.

Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.

Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.

El estudio de casos que le acerquen a la realidad de la aplicación de los sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

La retroalimentación como elemento para comprobar la eficacia del sistema de comunicación seleccionado.

Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.

Preparación en todas sus fases de actividades culturales en las que deba coparticipar el grupo de clase.

Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

### 6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso

se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

#### 6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una duración de 50 min que

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes 20 minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes dos semanas.

-En el resto de las sesiones de cada UT (segunda a cuarta), esos 20 minutos se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque de unos 20 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, de una duración de 20 a 30 minutos, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos

encontremos.

### 6.5 Agrupamientos y espacios

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el taller de cocina, la sala de usos múltiples, el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (talleres de manualidades, cocina, role playing, teatro, actividades deportivas, etc.)

### 6.6. Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Google Classroom del curso.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-Plataforma teams: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interactuar entre ellos.

### 6.7. El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo,

donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

## 7. Evaluación y calificación

### 7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

#### 7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada

unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

### *7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán dos sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, además de la evaluación final tras la realización de las estancias formativas.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

### **7.2. Cuestiones prácticas:**

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4 o inferior.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se aplica el número entero inferior o superior, según los decimales que la completan. Si el decimal es mayor que 5, se aplicará el número entero superior. Si es 5 o inferior a 5, el número entero inferior. No obstante, para calcular nota final, se aplicarán los decimales reales obtenidos, no la nota reflejada en racima en cada evaluación.

- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2), igualmente se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior por encima de 0.5.

- Para los RA abordados en la empresa, RA2, RA3 y RA5, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será:

- RA2: 25% el porcentaje asignado a la entidad de estancias formativas y 75% el asignado al centro, sobre el 100% del RA2.

- RA3: 20% el porcentaje asignado a la entidad de estancias formativas y 80% el asignado al centro educativo, sobre el 100% del RA3.

- RA5: 50% el porcentaje asignado al centro educativo y 50% el asignado a la entidad de estancias formativas, sobre el 100% del RA5

#### **Cada evaluación trimestral:**

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.

#### **7.3. Criterios de calificación**

En la valoración final del módulo, la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, teniendo que lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Respecto a la calificación final de los RAs asignado a empresa, es decir, el RA2, RA3 y RA5, hay que tener presente que será desarrollado en los porcentajes indicados anteriormente.. Se podrán dar los siguientes casos:

Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumnado no llega a realizar o completar su formación en empresa, se le asignará la **calificación de 'No evaluado' (NE)** en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA2 el peso dentro del módulo es del 20% , en el caso del RA3, el 25% y el 10% en el RA5.
- Si el alumnado no supera la fase de formación en empresa, se le asignará la **calificación de 'No apto' (NA) en el módulo**, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA2 el peso del resultado en

el módulo es del 20% dentro del módulo; el del RA3, del 25% y del RA5, el 10%. Por tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.

Si el alumno o alumna obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA2, al RA3 o el RA5 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en esos mismos RAs en el centro educativo. Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA2 en el centro educativo, su nota final para ese RA pasará a ser de 8. **Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:**

- La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso ponderado de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA según los criterios mencionados anteriormente, como la obligatoriedad de que se supere la prueba teórico práctica correspondiente a las UT1, UT3, UT4 y UT5 para que se puedan sumar las calificaciones obtenidas en las actividades individuales y grupales de evaluación previstas para cada RA que se corresponde en el caso de este módulo con las distintas unidades.
- Para ajustar la nota del RA2, RA3 y RA5 se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RA2, RA3, RA5 dentro de la empresa).

### *7.3.1 Criterios de recuperación a lo largo del curso*

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en uno o varios RA, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria I, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar antes de la convocatoria ordinaria junio 2, las actividades calificables no superadas de cada RA, lo que incluye tanto las pruebas teórico-prácticas como las actividades individuales o grupales no superadas correspondientes a los RA no alcanzados.

### *7.3.2. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua*

El alumnado que supere el 15% de faltas en la asistencia a clase, que corresponde a 28 faltas), perderá la evaluación continua. En estas situaciones la evaluación del alumnado se realizará a través de 2 pruebas:

- Prueba escrita de todos los contenidos teórico-prácticos del módulo (RA1, RA2, RA3, RA4, RA5) que incluirá la realización de un caso práctico de una persona con dificultades de comunicación
- Elaboración de un SAAC con ayuda.

Podrá presentarse a las dos convocatorias. La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

### *7.3.3. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)*

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. En este caso, deberá recuperar todos los RA del módulo.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

### **8. Probidad Académica:**

Se tendrá en cuenta la integridad y honestidad en las actividades educativas, asegurando la originalidad, el respeto a los derechos de autor y la transparencia en la creación de trabajos y evaluaciones.

Con esto, se pretende desarrollar en el alumnado valores como la honradez, la responsabilidad y el respeto a la propiedad intelectual, fundamental para la formación del técnico en integración social.

Para ello, se tendrá en cuenta las conductas contrarias a estos valores, recogidas en el ROFC (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro).

### **9. Atención a las diferencias individuales**

En línea con el artículo 15 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en el aula se fomentará la equidad y la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación adoptando para tal fin las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias.

El fin último es que todo el alumnado pueda acceder en igualdad de oportunidades al aprendizaje. Se realizarán por tanto todas las adaptaciones de acceso a los contenidos necesarias para respetar los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.

### **10. Actividades complementarias y extraescolares.**

Visita a asociaciones de discapacidad, TEA, centros de personas mayores, y cualquier recurso del entorno que se considere que tiene relación con el módulo y puede beneficiar al alumnado.

Charlas de profesionales del entorno profesional y nuevas metodologías como “intervenciones asistidas con animales”

### **11. Valoración de la práctica docente y de la programación.**

Se realizará una autoevaluación continua de la práctica profesional, identificando fortalezas y áreas de mejora para adaptar la programación a las necesidades del grupo y a las necesidades individuales del alumnado. Mediante el diálogo constante con el alumnado se evaluará la satisfacción del grupo con las actividades propuestas con relación a los resultados de aprendizaje. Esta retroalimentación marcará la pauta de las posibles adaptaciones que las actividades planificadas requirieran.

Se tendrá presente especialmente la estimulación del debate sobre el proceso de aprendizaje individual y grupal que fomente la cohesión de grupo, las habilidades metacognitivas del alumnado y sus competencias de identificación (como, por ejemplo, su disposición al aprendizaje) y de afrontamiento (como, por ejemplo, la gestión del tiempo para la organización de las tareas y pruebas escritas del módulo).

Siguiendo la práctica acostumbrada en el departamento, trimestralmente se referirán por escrito los RA previstos, los reales y las posibles áreas de mejora (enfoques didácticos, tiempos empleados, contenidos abordados, recursos utilizados, etc.). El objetivo de esta reflexión escrita es la mejora de la práctica docente no solo en relación con los resultados abordados durante el trimestre analizado, sino también con relación a los resultados de aprendizaje que se trabajarán en trimestres posteriores.